

# EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5512 PRECIOS: 

En Córdoba.	Un mes. . . . . 1,75 pesetas
	Trimestre. . . . . 5
Fuera de Córdoba.	Un mes. . . . . 2,25
	Trimestre. . . . . 6,50

MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Gratis á los señores suscriptores,  
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

## Represión del anarquismo

### LEYES PROMULGADAS

#### EN VARIOS PUEBLOS DE EUROPA

Mientras las doctrinas anarquistas estaban contenidas dentro de las especulaciones del libro ó de la tribuna, no se habían ciertamente preocupado los Gobiernos de los pueblos cultos de la necesidad de acudir á la pronta y enérgica represión de esos errores tan funestos á la sociedad, por medio de la sanción de las leyes positivas.

«El anarquismo, escribía un distinguido político portugués, —*Serra Pimentel. Estudio sobre la cuestión social*,— como hecho práctico, es absolutamente imposible, pero como ideal, hácia el que la sociedad tiende, y que es en todo contrario al socialismo, puede tener su lógica. El error de los que imaginan realizarlo por medios ínfimos y violentos, es una pasión y un fanatismo, que deben ser combatidos por la ley penal.»

Desde luego es un hecho comprobado en la historia que las desconsoladoras ideas anarquistas son un retroceso atávico á los tiempos primitivos de los pueblos incultos y privados de toda civilización. Producto el anarquismo de la lucha perdurable entre los principios individualistas y socialistas, cabe asegurar que, en las civilizaciones rudimentarias, lo mismo que en los pueblos salvajes, las relaciones son puramente individuales, quedando anulada la acción del Estado; la propiedad es común; y solo se muestra imperante el derecho del más fuerte. Alguien ha dicho, y con razón, que la noción de la propiedad individual, era como la aurora que anunciaba los esplendores de la civilización y de la cultura de los pueblos la que poseían.

Por lo demás, Mr. Raoul Allier (*Les anarchistas au Moyen Age*) sostenía muy discretamente que el anarquismo tenía ya sus tristes precedencias en la secta de los Amabricianos; y en los partidarios del libro espíritu, que negaban la obediencia á toda autoridad constituida y demandaban, pedir la más amplia libertad individual. Verdad es que tales doctrinas se contenían dentro de un misticismo panteológico y las de nuestros días son esencialmente ateas; pero aquellas y éstas, tienen de la humanidad una idea romántica y senti-

mental, hasta llegar á la afirmación insostenible de que el hombre es naturalmente bueno, y de que los gobiernos, protegiendo á los ricos y humillando á los pobres, trastornan los fraternales impulsos de la naturaleza, que á todos otorga por igual los medios adecuados á vencer en la terrible lucha por la existencia.

Más cuando los apóstoles del anarquismo científico llevaron sus osadías á sancionar con crímenes inauditos la supuesta bondad de sus teorías absurdas y disolventes; cuando una prensa, no apercibida del mal que con la publicidad causase, contribuía á hacer del crimen aborrecible una epopeya admirable, los Gobiernos, por natural instinto de conservación, acudieron á la defensa de aquello que es consubstancial á Estados cultos, promulgando leyes especiales, que en realidad debieran ser artículos integrantes de los Códigos penales de cada pueblo.

Francia fué indudablemente la primera nación que llevó á la efectividad de una especial sanción penal las demasías y los excesos del anarquismo. Cuando Juan Grave, publicó su obra célebrima, *La sociedad que muere y la anarquía*, las autoridades de París ordenaron inmediatamente el secuestro del libro y prohibieron su circulación; formóse causa criminal á Grave y á veintidos de sus sectarios, pero todos fueron absueltos. Verdad es que aun cuando en su citado libro preconizaba el fusilamiento de todo propagandista partidario del brutal sentimentalismo, y aconsejaba la destrucción de todas las instituciones, confesó ante el Jurado que no era partidario de la propaganda por el hecho, ó sea por el terror de lo que Guyán, anarquista melifluido y dólzon, llamaba puros ideales de la humanidad abatida. (*Guyán. Ensayos de una moral sin sanción ni obligaciones.*)

La serie continuada de atentados sirviéndose de sustancias explosivas cometidos en la República francesa, y la propaganda descarnada en la prensa y en los clubs de doctrinas francamente disolventes, sirvieron de fundamento á las leyes especiales de 2<sup>a</sup> de Abril de 1892 y 12 de Diciembre de 1893. Modificaba la primera el Código penal ordinario, igualando los delitos cometidos por medio de explosivos á los realizados para la voladura de talleres y edifi-

cios; imponiéndose la pena capital, si producían la muerte de alguna persona; incluyendo en la ley de 1893, entre las sociedades de malhechores, la asociación de anarquistas de acción. En cuanto á las publicaciones periódicas, en 1895 se promulgaba una ley especial prohibiendo la inserción de noticias sobre los procesos de los anarquistas, y hasta llegó á proponerse en las Cámaras legislativas que debería prohibirse la reseña de las vistas y debates en las causas por tales delitos. La jurisdicción competente era la ordinaria, pero siempre con intervención del Jurado si la pena correspondiente excedía de las correccionales.

Austria promulgó, también en 25 de Julio de 1876, una ley de procedimiento mandando se sustrajeran de la competencia del Jurado los procesos por delitos de anarquismo, entendiéndose en suspenso tal institución para esa especie de delitos. Medida de buen gobierno es la de la ley austriaca que pudiera aplicarse en España, cuya ley del Jurado permite, asimismo, al Gobierno, suspender en casos dados el funcionamiento del tribunal popular.

En Portugal la ley de 21 de Abril de 1892, imponía la pena de ocho años de prisión celular y veinte de deportación á los que empleando sustancias explosivas, se propusiesen destruir edificios, ó causar la muerte de alguna persona.

Las leyes de Bélgica — 15 de Octubre de 1881 y 22 de Mayo de 1886 — más bien tienden á castigar que á reglamentar la tenencia de explosivos y prevenir los delitos que por tales medios se cometan, aun siendo por mera imprudencia.

No se ha preocupado á la verdad Inglaterra en dictar leyes represivas contra el anarquismo, y no ciertamente porque en aquel país no se cultiven á la luz de la más absoluta publicidad, ideas tan destructoras como las del anarquismo práctico. Recordamos, á este propósito, que en un Congreso anarquista celebrado en Londres (1881) se declararon legítimos todos los medios violentos para aniquilar á los representantes del orden social, incluso á los padres de familia, sin ningún género de consideración á sus condiciones personales. Extraña ferocidad, contra la cual, justo es consignarlo, protestaron Kropotkin y Reclus, anarquistas convencidos. Pues bien; la ley inglesa

(1893) es simplemente una reglamentación sobre la tenencia de materias explosivas.

En España los primeros atentados por la dinamita, más bien causaron una sorpresa terrorífica, que produjeron, la sospecha de la vitalidad en nuestro noble pueblo de los funestos gérmenes del anarquismo. La doctrina del Tribunal Supremo fué sabiamente preparando el camino legislativo, y á poco del ínfimo atentado del Liceo en Barcelona, se promulgó la ley de 10 de Julio de 1894.

En ella se castiga con la pena de cadena perpétua á muerte al que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos, si por consecuencia de la explosión resultare alguna persona muerta ó lesionada. El conocimiento de tales delitos se encomienda á los tribunales ordinarios, con intervención del Jurado.

La Ley de 2 de Septiembre de 1896, es reproducción exacta de la anterior, pero se sustrae el conocimiento de los procesos de la jurisdicción común, y se reserva á la privativa del fuero de Guerra. Las medidas gubernativas de deportación, cierre de círculos ó sociedades anarquistas y supresión de periódicos, limitadas á las provincias de Madrid y Barcelona, se extendieron á toda España por un reciente Real Decreto. Y es de creer que nuevas reformas legislativas sugeten á los efectos de la Ley de explosivos, como vulgarmente se la llama, todos los crímenes del anarquismo prescindiendo del medio de su realización, esto es, aplicándola, ya la muerte se produzca sirviéndose el culpable de materias inflamables, ya utilizando el miserable puñal, ó la certera arma de fuego, traídoramente disparada contra la víctima indefensa.

La alevosía que integran esos delitos requiere la energía en su represión, porque para el hombre alevoso, que en lo secreto del horrible conciliábulo medita friamente el aniquilamiento de la desprevendida víctima, la ley no debe tener misericordia; antes al contrario, la justicia humana rodeada de todos los atributos de su ministerio altísimo debe fulminar contra el culpable el más tremendo de los castigos.

Zeta.

## DISTURBIOS EN ROMA

De Roma comunican que se ha celebrado una manifestación, protesta del comercio contra los abusos del fisco.

Se reunieron 30 000 manifestantes. Los presidía el alcalde.

Una comisión de aquellos visitó al jefe del gobierno, marqués de Rudini.

Le expuso los deseos del comercio, pidiéndole los acogiera bien y los secundara el gobierno.

El marqués de Rudini les dijo que era imposible atender á todas las peticiones.

Entonces, la multitud trató de invadir el palacio de Estado, gritando y apedreando á los carabineros.

Hubo muchos cristales rotos.

Los carabineros contestaron con sablazos.

Resultaron heridos ocho carabineros y el coronel que los mandaba.

De los paisanos hubo un muerto y varios heridos.

Témese que se reproduzca el motín.

## GLORIAS NACIONALES

### SITIO DE BARCELONA 13 DE OCTUBRE DE 1652

Por hallarse los catalanes muy irritados contra sus protectores los franceses á causa de las humillaciones que les hacían sufrir, Felipe IV creyó llegada la oportunidad de comenzar seriamente la tarea de someter á Cataluña á su corona.

Sabiendo que una vez reducida á la obediencia la capital tendría grandes facilidades para someter al resto del Principado, envió contra ella al marqués de Mortara, quien, sin hallar resistencia, se dirigió desde Fraga á Barcelona, pasando por Lérida, Bell Puig, Cervera Rocafort, Montelancé, (donde se puso de acuerdo con el general en jefe de las tropas de mar y tierra, D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV) y Villafraña del Panadés.

Dispuestos los barceloneses á llevar á efecto una resistencia seria y heroica, no obstante el gran contingente de soldados que traía el de Mortara y hallarse diezmados por la peste; depositaron las llaves de la plaza en el camarín de la Purísima Concepción, para que la Virgen dispusiese de la ciudad y del Prin-

— 237 —

pero con esperar fué ganando; pues pudo contemplar una de esas *toilettes* admirables, en las cuales pocas mujeres en el mundo pueden rivalizar con los parisenses de raza.

Luisa llegó luciendo un peinador de seda tan ligero como la batista, y azul como el azul de cielo, con cintas que le sujetaban mal y dejaban entrever las puntillas de una camisa bajo la cual se adivinaban los tesoros de un pecho ligeramente agitado.

La joven empezó mintiendo.  
—No esperaba veros— dijo.—¿Os pasáis la vida bajo ese árbol?  
—Sí, por tener la satisfacción y sentir la alegría de veros.  
—¡Gran satisfacción!  
—La mejor y más agradable de todas para mí; las trocaría todas por esta.

— 240 —

Convino en ello, y declaró que estaba locamente enamorado de ella hacia mucho tiempo, como ya lo había dicho.

—¿Acaso es posible permanecer indiferente al lado de una mujer que nos hace elevar á las encantadas esferas de la suprema dicha? ¿Cómo permanecer insensible á la vista de atractivos que nos fascinan y nos atraen con irresistible fuerza? ¿Quién no cedería ante el brillo de dos grandes ojos soñadores y llenos de fuego?  
¿Qué mariposa no se dejaría quemar las alas por sus luces, aunque ellos consumieran su vida?

No se le podía negar; el ingeniero era maestro en el arte de la seducción. No omitió nada para hacerla creer en lo intenso, en lo incomensurable de su amor.

— 233 —

—¿Por qué?— dijo Van Berg mirándole furioso.

—Por nuestra visita de anoche y por lo que en ella os molestamos injustamente.

—¿Habeis recibido contestación?

—Aquí la tengo. Me dan los mejores informes de vos.

—¡Ah! ¿qué fortuna!

—*Maitre* Fischbach termina su carta agradeciéndonos el aviso, como un favor señaladísimo hecho á la causa de la justicia. No comprendo...

—¡Ah! ¡El señor Fischbach dice eso!

—Y me encarga que os salude en su nombre.

—¡Ironía!— murmuró Van Berg.

—No sé que le haya prestado servicio alguno; ¡habrá sido sin saberlo yo!

XVIII

Desde por la mañana temprano el ingeniero Robert estaba de centinela debajo de un árbol á pesar de ser una de esas mañanas en que el sol lanza sus rayos como flechas de fuego y funde el asfalto de las aceras bajo los pies de los transeuntes.

Esperaba.  
¿Qué era lo que esperaba?  
La aparición de su vecina, como Van Berg había esperado la de la doncellita en Tourg-les-Foins.

La viudita le hizo esperar un rato;

cipado conforme fuese de mayor servicio de Dios, é hicieron un llamamiento general para que todos los catalanes corrieran en el auxilio de Barcelona, consiguiendo con esto encerrar en la plaza gran número de defensores, de cuya dirección se hizo cargo el valiente caudillo don José de Margarit y Viure, hombre de extraordinarias dotes militares.

Con el fin de quitar toda comunicación á los barceloneses, el marqués ocupó y atrincheró San Andrés del Palomar, Clot, San Martín de Provensals, Pedralves y Esplugas. Mas tarde, el 3 de Octubre, decidió más el bloqueo, y adelantó sus líneas hasta Sans y la torre de Novell; el día 10 atacó y rindió, con honrosas condiciones, un fuerte en construcción próximo á Santa Madona, levantando entonces una batería de siete cañones de grueso calibre en este puesto, la cual en unión de otra situada en San Ferreol, estaba encargada de batir las defensas de San Pabloy Montjuich.

En esta disposición los sitiadores, y cuando habían trascurrido algunos días de lucha, vino en auxilio de ellos el generalísimo D. Juan de Austria, y por este motivo comenzó á batirse más vigorosamente la plaza, y á sucederse con más frecuencia las salidas de los sitiados, algunas de ellas verificadas con auxilio de las tropas francesas, que, al mando de los generales Cresson y Lamotte, habían acudido á socorrerles, las que solo consiguieron romper las líneas enemigas á cambio de rudas y costosas luchas.

Los combates cuerpo á cuerpo se sucedían con dolorosa frecuencia. Pues los catalanes, sacando fuerzas de flaquezas y dispuestos á entregar la plaza cuando ni un sér viviente hubiera en ella, luchaban con desesperación heroica y se hacían matar si con ellos perecían enemigos.

Para su mala fortuna tanto heroísmo cayó en campo estéril: los sitiadores eran muy numerosos y estaban bien pertrechados, y ellos, debilitados por el hambre y la constante lucha y casi desesperados de recibir socorros, ya se encontraban sin fuerzas para combatir y próximos á perecer de consunción, puesto que ya empezaban á mantenerse de toda clase de animales.

Esto no obstante, el ánimo no decayó, hasta el extremo de rechazar vigorosamente el asalto general que dieron los sitiadores. Pero como tan desesperada situación no podía durar mucho tiempo, el haber sido destruidas completamente algunas de sus mejores obras de fortificación y las noticias de haberse apoderado el de Austria de socorros que por mar y tierra enviaban sus aliados, hizo comprender á los heroicos catalanes que lo mejor que podían hacer era rendirse.

La Junta de Brazos entró en negociaciones con D. Juan de Austria, y como éste aceptara, en nombre del rey, el respeto de la constitución del Principado después de haber el Consejo de Ciento aprobado las bases estipuladas; se firmó la capitulación quedando todo

el Principado sometido á la soberanía de Felipe IV.

Después de quince días de asedio tomó posesión de Barcelona D. Juan de Austria en nombre de su soberano y con el carácter de virrey.

César.

(Prohibida la reproducción).

## EVASIÓN DE EVANGELINA

Una carta dirigida al periódico *The Chronicle* encierra una verdadera novela relativa á la señorita Evangelina Cosío, que á título exclusivamente de curiosidad puede ser recogida.

Dícese en ella que las autoridades cubanas pusieron en libertad á aquella procesada haciendo entrega de la misma á un periodista americano, y declararon después que había logrado fugarse de la prisión, sin que hicieran la menor gestión para impedir que se embarcara con dirección á Nueva York.

Como es de presumir, nadie presta el menor crédito á semejante novelesca narración.

## NOTICIAS DE NUEVA YORK

El presidente, Mac Kinley, ha declarado que se propone no trabajar en favor de la independencia de Cuba, sino inducir á los cubanos á que acepten la autonomía, que tiene iguales ventajas que aquella una vez que se adopta en mejores condiciones para los cubanos.

Si éstos la rechazan, Mac Kinley empleará toda su fuerza en matar la agitación y en impedir las expediciones.

Cuenta para ello con el seguro apoyo del Congreso que indudablemente se pondrá de su parte al ver que se ha relevado ya al general Weyler y que España está dispuesta á una política liberal.

Interrogados Mr. Taylor y el general Lee acerca de los efectos que producirá la entrada en el poder del Sr. Sagasta, se manifiestan ambos conformes en que el nuevo presidente del Consejo necesitará algún tiempo para hacer práctico el cambio de política.

## Una exploracion en el Thibet

Creemos que han de leer con gusto nuestros lectores las aventuras de un explorador inglés que á la par es un distinguido escritor, el señor Savage Landor, que ha realizado un viaje á las regiones del Thibet con grandísimos peligros y no menos torturas.

Acompañado de 30 hombres, de los cuales le abandonaron al poco tiempo 28, penetró en el territorio thibetano con solos un acémilero y otro individuo enfermo, haciendo 56 etapas y perdiendo las provisiones.

Los thibetanos se apoderaron de sus personas y encadenaron á los tres desgraciados, condenándolos en juicio sumarísimo á la pena de muerte y llevándolos inmediatamente á la plaza de las ejecuciones.

Como preliminares de la pena de muerte les aplicaron unos hierros can-

dentés; después, uno de aquellos salvajes, teniendo asido por los cabellos al señor Landor, le pasó repetidas veces por el cuello una larga y afilada espada antes de descargarle el golpe mortal.

Pocos momentos antes de la decapitación llegó una orden del gran Lama conmutando la pena; el señor Landor sufrió un suplicio horroroso durante ocho días y sus compañeros siguieron encadenados doble tiempo.

Por último, los tres fueron puestos en libertad, apresurándose á volver á las Indias.

El explorador Landor tuvo que curarse 22 heridas.

Sabido es que los thibetanos no permiten la entrada de extranjeros en su territorio, y ésta fué la causa de la cólera suscitada contra Landor. El acceso á la ciudad sagrada del Lamaismo lo han pagado siempre muy caro los exploradores. El capitán Bower no pudo aproximarse; á Prjevsky le fué negado el permiso que solicitó tres veces; nada consiguió tampoco Rockhill después de siete semanas de negociaciones y una misionera inglesa, miss Ana Taylor, no consiguió mas que estar tres días en la ciudad.

Los esposos Littledale acamparon á 60 kilómetros de la ciudad en 1894 y consiguieron hacer un mapa de las cercanías. Desde la expulsión de los capuchinos en 1760, solo tres cuerpos europeos penetraron en la sagrada ciudad; Manig en 1811, vistiéndose como los médicos del país, y los misioneros franceses Huc y Eabet, que lograron permanecer un mes.

Bien puede darse por contento el distinguido escritor Savage Landor con haber salido con vida de las manos de los salvajes thibetanos.

## LA COPA DE AGUARDIENTE

Ya había tomado asiento para trasladarme de una aldea á otra, en uno de esos carros cubiertos que hacen el servicio de mensajerías por los diferentes caminos de la Auvernia, transportando en completa confusión viajeros y mercancías. El carricoche era arrastrado por un solo caballo que iba al paso.

El carrero era un hombre todavía joven, de buena presencia y cuyo rostro revelaba esa salud robusta que es el salario de una buena conciencia. En todos los caseríos en que parábamos le veía dar ó recibir comisiones sin oír jamás una sola queja de aquellos con quienes trataba. Si devolvía algún dinero lo recibían sin contar; las mujeres le preguntaban por la salud de sus hijos, los hombres le llenaban de encargos de compras; en fin, la conducta de todos probaba la amistad y la confianza que seguramente merecía, por lo que pude observar en la conversación que entablamos durante el camino.

Todas sus palabras expresaban un buen sentido y una benevolencia á los que la febril emulación de nuestras ciudades me tenía poco acostumbrado. Conocía las mejoras proyectadas en el país, nombraba los propietarios de ca-

da campo que dejábamos atrás y se interesaba por su buena ó mala cosecha. Pronto supe que él también poseía algunas fanegas de tierra que cultivaba entre sus viajes y para las cuales aprovechaba todas las observaciones recogidas por el camino. Me contó la historia de su heredad, como la llamaba, riéndose con la natural bondad de un hombre que comprende todo y por todo se interesa.

Escuchaba yo la explicación de sus últimos ensayos para transformar un rincón de su tierra en pradera, cuando vimos cruzar por el camino á un hombre encorvado, pobremente vestido y cuyos cabellos canosos caían en desorden sobre un rostro granulento.

En cuanto pasó cerca de nosotros observé que vacilaba. Saludé al cochero con el calor estrepitoso de la embriaguez y este le contestó con un tono de familiaridad afectuosa que me sorprendió.

—¿Es algún amigo vuestro?— le pregunté cuando aquel se hubo alejado.

—Aquel hombre— me contestó— es mi bienhechor y mi amigo, señor.

Yo le miraba como si no acertase á comprender.

—¡Esto os asombra!— contestó el mensajero riéndose;— sin embargo es la pura verdad; solamente que el desgraciado jamás ha sabido nada.

Tengo que decir primeramente que Juan Picón (así se llama) es un amigo mío de la infancia. Nuestros padres vivían uno al lado de otro, é hicimos el mismo año nuestra primera comunión. Sólo que Picón era ya un poco loco y á medida que fué creciendo fué adquiriendo todos los vicios de un holgazán. Yo no le trataba mucho, pero la casualidad hizo que trabajáramos juntos con un mismo amo. El primer día cuando íbamos al trabajo, Juan Picón y sus compañeros se pararon en una taberna para beber la copa de aguardiente que acostumbran á tomar todas las mañanas. Yo me quedé en la puerta sin saber qué hacer, pero me llamaron todos.

—¿Si tendrá miedo de arruinarse?— exclamó Juan Picón señalándome á sus compañeros; y con tono de burla añadió:—¿Si creará acaso que por ahorrar dos sueldos se va á hacer millonario?—

Los otros se echaron á reír y avergonzado entré á beber con ellos.

Sin embargo, en cuanto llegué al campo y me puse á trabajar empecé á meditar sobre lo que Picón había dicho.

El precio de la copa de aguardiente de la mañana, en sí era muy poca cosa, pero repetido todos los días acababa por producir treinta y seis francos y diez sueldos al año. Me puse á calcular lo que podría comprar con esa suma.

¡Treinta y seis francos y diez sueldos! dije, entre mí, representan para una familia un cuarto más en la casa, es decir, comodidad para la mujer, salud para los hijos y buen humor para el marido.

Representan leña para el invierno, ó el modo de tener sol á domicilio cuando en el exterior no hay más que nieve.

Es el precio de una cabra de leche

que puede aumentar el bienestar de la familia.

Con ese dinero hay para pagar al niño la escuela, para que aprenda á leer y escribir.

Después saliendo de mis meditaciones añadía:

¡Treinta y seis francos y diez sueldos! Nuestro vecino Pedro no paga más por las dos fanegas de tierra que cultiva y con las que alimenta á su familia! Es justamente el interés de la suma que necesitaría para comprar al comisionista de la aldea el caballo y la carretela que desea vender. Con este dinero gastado cada mañana en detrimento de mi salud, puedo educar á mi familia y reunir los ahorros necesarios para mi vejez.

Estos cálculos y estas reflexiones decidieron de mí porvenir. Vencí la vergüenza que me había hecho ceder una vez á los ruegos de Picón; ahorré de mis primeros salarios lo que hubiera gastado en la taberna y pronto pude comprar el carro al ordinario á quien he sucedido.

Desde entonces he continuado calculando siempre cada gasto y no despreciando ninguna economía, mientras que por el contrario Picón perseveraba en darse, como élla llamaba, «buena vida». Y veis como nos encontramos ambos.

Los harapos de ese pobre, su vejez prematura, el desprecio de la gente honrada y mi comodidad, mi salud, mi buena reputación, todo depende de una costumbre adquirida. Su miseria es la copa de aguardiente que bebe al levantarse; así como mis alegrías son los sueldos ahorrados cada mañana.

## Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

Resuelto por la Municipalidad de esta presidencia, contratar en subasta pública el acopio y machaqueo de mil metros cúbicos de piedra rodada con destino al afirmado de los caminos de la ronda de esta capital, anúnciase la licitación de dicho servicio por término de quince días, cuyo remate deberá verificarse dentro de la tarde del martes 26 del que rige, con arreglo al presupuesto y condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de tres pesetas setenta y cinco céntimos asignada pericialmente al metro cúbico de expresado material y las proposiciones deberán formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase duodécima, acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la suma de 187 pesetas 50 céntimos en concepto de fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente modelo.

Modelo

Don F. de T. vecino de domicilio en la calle de... número... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económica bajo

= 234 =

El buen hombre agobió con sus excusas al infortunado á quien se asió como á una presa.

—Podeis permanecer en *Tourg les foins* todo el tiempo que gustéis, caballero. Para nosotros sería un honor y Lariolle no se quejará.

Esta fué su conclusion.

Román Pichelot retuvo á su víctima hasta el momento en que entró en el pátio del *Gallo Rojo* un coche de dos caballos que llegaba á la carrera.

Van Berg exhaló un grito de sorpresa.

Era Isabel Robert que llegaba; pero no iba sola.

Un caballero joven aun, condecorado, la acompañaba.

—¡Calla— dijo ella al ver al liejés — el señor Van Berg!

= 239 =

—¿Se puede ser jamás grotesco cuando se ama?

—Segun eso, ¿me amais?

—¡Con furor!

—¿Y os atreveis á confesarlo?

—¡Me atrevo, sí!— contestó el ingeniero lanzándose á una declaración entusiasta, frenética.

La repitió hasta la saciedad que la había adorado siempre, solo que cierto pudor le había impedido, en otras circunstancias, revelarla la exaltación de sus sentimientos; pero había llegado el momento de no poderlo callar por más tiempo.

Luisa le interrumpió diciéndole:

—A pesar de lo que decís, tampoco me lo habeis ocultado en otras ocasiones, y me parece que más de una vez me hubierais dicho esto mismo si yo os hubiera escuchado.

= 238 =

—¿De veras?

—¡Os lo juro!

—¡Ah!— dijo la viuda suspirando.

—¡Quisiera creerlos!

Emprendida en este tono la conversación tomó el sesgo de una charla de las más cariñosas.

A los diez minutos, ambos vecinos estaban apoyados sobre el muro de separación, y Luisa dejaba depositar en su mano un beso seguido de otros muchos, dados por el astuto y audaz amigo.

Cinco minutos después, y al cabo de muchas súplicas en vano para que la joven escalase el obstáculo, estaba el ingeniero á caballo sobre la pared.

—¿Sabeis que estais un tanto grotesco?— le dijo entonces la viuda, soltando una carcajada que le desconcertó.

= 235 =

—¿Os conocéis?— preguntó su compañero.

—Hemos viajado juntos.

—Señor Van Berg— añadió Isabel presentando á su acompañante, — mi marido.

Era, en efecto, su marido.

He aquí lo que había pasado.

las cuales se contrata el acopio y ma-  
chaqueo de mil metros cúbicos de pie-  
dra con destino al afirmado de los cami-  
nos de la ronda de esta capital y some-  
tiéndose a su cumplimiento, se compro-  
mete á prestar este servicio por la can-  
tidad de (tantas pesetas por letra) cada  
unidad métrica de expresado material.  
Fecha y firma del proponente. Lo que  
se anuncia para conocimiento de las  
personas que deseen interesarse en  
mencionada licitación.

Córdoba 4 de Octubre de 1897.—El  
Alcalde, José María Molina.

## Gacetillas

**En la Audiencia.**—Con inter-  
vención del jurado se vió el lunes en  
esta Audiencia una causa seguida en  
el juzgado de Montoro contra Francisco  
Pérez Galan, por malversacion de cau-  
dales públicos. Según alegaban el señor  
Fiscal y el señor Abogado del Estado,  
Francisco Pérez distrajo cuatro mil y  
pico de pesetas de los fondos que ma-  
nejaba como administrador de loterías  
en dicha población. El representante  
del ministerio público, en sus conclusio-  
nes, solicitó para el procesado la pena  
de dos años y un día de suspensión,  
multa del 10 por 100 de la cantidad dis-  
traída, indemnización de dicha suma y  
pago de costas. El Abogado del Estado  
solicitó que se le impusiera al procesa-  
do la pena de ocho años y un día de  
presidio mayor, inhabilitacion absoluta  
perpétua, indemnización y costas. La  
defensa estaba encomendada al joven  
jurisconsulto D. Ricardo Illescas; este,  
en un discurso muy brillante, alegó la  
inocencia del procesado, negó que existi-  
ese el destello, y solicitó del jurado  
que diera un veredicto de inculpabili-  
dad. Así ocurrió y el Tribunal de dere-  
cho dictó, en su virtud, sentencia abso-  
lutoria, declarando las costas de oficio.  
Felicitamos al señor Illescas por el  
triunfo conseguido y dados su mucha  
ilustracion y apego al estudio, creemos  
que será digno continuador de los  
triumfos alcanzados en el foro por su  
señor padre.

**Artista cordobés.**—En en Gran  
Teatro Liceo de Barcelona actuará la  
próxima temporada una compañía de  
ópera de la que forma parte el notable  
tenor cordobés don Francisco Grana-  
dos.

**Lobos.**—En los montes de Toledo  
los lobos han aparecido ya en grandes  
manadas, cosa que trae alarmados á los  
ganaderos, porque ya que aún no ha  
aparecido el invierno, se ven visitados  
por tan dañinos animales.

**Hallazgo.**—En las oficinas de la  
guardia municipal está depositada la  
contera de un baston, al parecer de pla-  
ta, con iniciales, encontrada en la vía  
pública.

**D. E. P.**—Ha dejado de existir en  
Cabra la respetable señora doña Anto-  
nia Ruz, á cuya familia acompañamos  
en su sentimiento.

**Vacantes.**—Lo están las cátedras  
de Lengua árabe de las Universidades  
de Granada y Sevilla.

**Boletín.**—El oficial de la provincia  
correspondiente al martes publica el ex-  
tracto de los acuerdos adoptados por el  
Municipio de Espejo en sus sesiones de  
los meses de Julio, Agosto y Septiembre  
próximos pasados.

**Bien hecho.**—El Alcalde de Mon-  
tilla ha publicado un bando para pro-  
teger el derecho de propiedad contra el  
merodeo, que es tan frecuente en la  
época de recolección de frutos. Y los al-  
garines diran; predicar en desierto ser-  
mon perdido.

**Término.**—Antes del día diez de  
Noviembre deben los que han solicitado  
tomar parte en las oposiciones á nota-  
rias vacantes en el distrito de Sevilla,  
presentar los documentos debidos ó su  
complemento.

**Convocatoria.**—El día 25 del  
mes actual se verificará una convoca-  
toria de proposiciones libres en el cuartel  
que ocupa la Remonta de Córdoba, pa-  
ra adquirir 69.241.250 kilogramos de  
cebada y 72.280.150 de paja con desti-  
no al suministro del ganado del mismo  
en el año agrícola actual.

**Nuevasección.**—Con el título de  
Glorias nacionales empezamos á publi-

car hoy una nueva sección de efemé-  
rides interesantísimas, que hemos con-  
tratado con una Agencia madrileña.  
Nuestros lectores verán sin duda con  
gusto dicha sección, cuya importan-  
cia y curiosidad no es preciso encarecer,  
pues las prueba el lugar preferente que  
la prensa española de mas importancia  
le da hoy en sus columnas.

**Defuncion.**—Ha fallecido en Ca-  
bra el respetable señor don Juan de  
Dios Alcántara y Ulloa. Perteneciendo  
á una de las más distinguidas familias  
de dicha Ciudad, puede citarse como  
el mayor ejemplo de caridad cristiana,  
pues hizo voluntaria profesion de po-  
breza, cediendo todos sus bienes en fa-  
vor de los menesterosos. Dios habrá con-  
cedido al piadoso finado el premio que  
por sus virtudes mereca.

**Nombramiento.**—Ha obtenido  
el de Auxiliar de la brigada que ha de  
formar la Cartilla evaluatoria de la ri-  
queza rústica y pecuaria de Cabra el  
oficial primero del Instituto de segunda  
enseñanza de dicha ciudad don Juan  
Plaza Canela.

**Crimen.**—Continúan siendo muy  
incompletas las noticias que se reciben  
del misterioso suceso ocurrido en Pozo-  
blanco hace varios días y del cual nos  
ocupamos en nuestro número anterior.  
El hombre cuyo cadáver encontró el  
guarda de la finca «La Jara» y la mu-  
ger que había á su lado agonizante  
eran ún matrimonio que se dedicaba  
al tráfico de las caballerías en las férias  
de los pueblos. Se supone que se les  
unió en el camino de Pozoblanco un  
camarada y que para robarles mató al  
hombre y disparó un tiro á la muger,  
que ha permanecido tres días sin reci-  
bir alimento alguno, al lado del cuerpo  
de su esposo. Está gravísima. Los nom-  
bres de los actores de este sangriento  
drama siguen en el misterio.

**Oposiciones.**—El prevarico ge-  
neral castrense y obispo de Sion, por  
edicto de 5 del actual, convoca á opo-  
siciones para proveer en su día, por tur-  
no y conforme ocurran vacantes, diez  
plazas de capellanes segundos de la ar-  
mada. Los ejercicios de oposicion con-  
sistirán: 1.º Exámen de Teología moral  
por espacio de treinta minutos.—2.º  
Idem de Teología dogmática é Historia  
eclesiástica, que durará igual tiempo.—  
3.º Idem de Hermenéutica, Patología é  
Historia Sagrada, ó bien de Derecho  
canónico, por el mismo tiempo.—4.º  
Una disertacion en latín por espacio  
de media hora, con puntos de veinte y  
cuatro, sobre el tema dogmático que to-  
care en suerte, y contestacion á los ar-  
gumentos, de quince minutos cada uno,  
que le presenten dos de los aspirantes.  
5.º Un discurso en castellano, por es-  
pacio de treinta minutos, sobre el tema  
de los Evangelios que la suerte designe.  
—Tambien se tendrán en cuenta los  
informes acerca de la vida y costumbres  
de los aspirantes.

**De viaje.**—Ha llegado á esta po-  
blacion el médico de Aguilar de la  
Frontera don Rafael Paniagua y el ex-  
alcalde de Priego don José Rubio. Sean  
bien venidos.

**A su dueño.**—En los patios del  
Gobierno civil está depositado un mulo,  
que encontró sin dueño en la vía públi-  
ca una pareja de policía.

**Sesion.**—Esta noche la celebrará  
el Ayuntamiento, en virtud de segunda  
citacion.

**Seguridad y vigilancia.**—Los  
individuos de este cuerpo han detenido  
á dos sujetos por cometer ataques á la  
moral en la vía pública.

**Ascenso.**—En la última promocion  
ha obtenido el empleo de comandante  
el bizarro capitán del batallon Cazado-  
res de Cataluña, que opera en Cuba,  
señor don Ignacio Garcia y Gomez. Le  
felicitamos.

**Infeliz!**—Ayer detuvieron los de-  
pendientes de la autoridad á una muger  
llamada Antonia Sanchez Ortega, que  
está demente.

**Guardia civil.**—La del puesto de  
Villanueva del Rey ha denunciado á  
dos sujetos por cortar leña en la dehesa  
boyal.—La de Espiel dice que la no-  
che del tres al cuatro del actual, fueron  
sustraidos de un wagón del tren mixto,  
que llegó aquella noche á la estación  
de dicho pueblo unos fardos de tejidos;

se supone que el robo se verificara en  
el camino, pues no hay huellas, ni se-  
ñales algunas en el sitio donde se en-  
contraba el wagón.

**Licitacion.**—El juzgado de pri-  
mera instancia de La Rambla venderá  
en pública licitacion el día 27 del mes  
actual una casa de la villa de la Victo-  
ria y una suerte de olivar de San Se-  
bastian de los Ballesteros.

**Subasta.**—El Segundo Depósito  
de caballos sementales de La Rambla  
venderá el día 22 del corriente mes  
cuatro caballos de desecho, por medio  
de subasta pública.

**Lo sentimos.**—Se halla grave-  
mente enfermo nuestro distinguido  
amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Mi-  
lla y Beltran, á quien administraron  
anoche los últimos Sacramentos. Pedi-  
mos á Dios que devuelva á dicho señor  
la salud perdida.

**El tiempo.**—La temperatura má-  
xima á la sombra ha sido en las últimas  
veinticuatro horas de 23 grados y 40  
centésimas. La mínima de é 4'40. La at-  
mósfera sigue despejada.

**Matrimonio.**—Hoy lo han con-  
traido en esta capital el apreciable jó-  
ven don Enrique Alvarez y la bella se-  
ñorita Josefa Coronado Velasco. Apa-  
drinaron la union el padre del contra-  
yente nuestro distinguido amigo don  
Eduardo Alvarez de los Angeles y su  
digna esposa doña Teodomira Ramirez  
de Arellano. Deseamos á los nuevos  
cónyuges toda clase de venturas.

**Guardia municipal.**—Servicios  
prestados por los individuos de este  
cuerpo en las últimas veinticuatro ho-  
ras: Detencion de tres mugeres que  
hurtaron media fanega de aceitunas en  
el olivar de Majaneque.—Conduccion  
al Hospital de agudos de una enferma  
grave y pobre, domiciliada en la calle  
de Vera.—Denuncia de un jóven que  
tiró á otro un hueso de almeza, dándo-  
le en la cara.—Idem de dos muchachos  
que se apedrearon en la calle Osario.—  
Parte de que se halla obstruido el caño  
que existe en el Pretorio.—Denuncia  
de dos mugeres que se maltrataron en  
la calle Cementerio de San Lorenzo.—  
Detencion de dos sujetos que escanda-  
lizaron en la calle Imágenes y despues  
en el arresto municipal adonde los con-  
dujeron.—Y denuncia de un vecino  
del Campo de la Verdad que insultó á  
los empleados del cuerpo de consumos.

**¡Ojo!**—En la dehesa de «Ventillas»  
y «Cabra», del término de Hornachue-  
los, pasta una para de ganado lanar  
que padece la epidemia variolosa.

**No es mia.**—En el término de  
Montoro se ha aparecido sin dueño una  
cabra, que puede reclamar la persona  
á quien pertenezca en la Alcaldía de  
dicho pueblo.

**Lo sentimos.**—Está enfermo aun-  
que no de gravedad por fortuna, el  
ilustrado médico señor don Rafael Cas-  
tellano Sanchez, cuyo pronto y total  
restablecimiento deseamos.

**Arriendo.**—El de los consumos  
de Luque se verificará en las Casas con-  
sistoriales de citada villa el día 28 del  
mes corriente.

**Juicio por jurados.**—En la sec-  
cion primera de esta Audiencia, y con  
asistencia del jurado, se verá el día 15  
del actual la causa seguida en el ju-  
gado de Montoro por delito de homicidio  
contra Fuensanta Canales y tres indivi-  
duos más, que serán defendidos por los  
señores Fleury y Velasco y representa-  
dos por los señores Costi y Hoyo.

**Caballería.**—En las Casas con-  
sistoriales de Santa Eufemia está de-  
positada una caballería menor, encon-  
trada sin dueño.

**La salud.**—Pocas variaciones hu-  
bo en los padecimientos observados en  
la semana última comparativamente  
con la anterior; los estados febriles cat-  
arrales y los gástricos catarrales siguen  
siendo muy frecuentes, y en algunos  
de ellos el carácter infectivo de la fie-  
bre reviste las apariencias tifoideas, fá-  
ciles al tratamiento conveniente. Las  
neumonías y bronquitis gripales han  
disminuido: las fiebres eruptivas son  
benignas en los niños, así como los ca-  
sos de coqueluche y las anginas tonsi-  
lares.

**Cambio de hora.**—El toque de  
la oración de la tarde lo darán á las

seis y cuarto desde el viernes próximo.

**Baja.**—Lo ha sido declarado en el  
ejército el recluta de la zona de Córdo-  
ba Francisco Muñoz Lara.

**Balneario.**—Con direccion al de  
la Aliseda ha salido de Córdoba nues-  
tro respetable amigo el señor don Vi-  
cente de Hombre y Sauquet.

**Memorandum.**—Con arreglo á  
lo dispuesto en la Regia 19 de la Real  
orden de 24 de Junio de 1890, deben  
remitir los secretarios de Ayuntamien-  
tos en el mes actual, al encargado del  
registro central un estado de las defun-  
ciones que se inscriban en el Registro  
civil de individuos penados y procesa-  
dos en rebeldía, y las familias de di-  
chos individuos pueden pedir se cum-  
pla lo establecido en la regla 18 de di-  
cha Real orden, presentando certifica-  
cion del registro de defunciones.

**Distraccion.**—Una muger dejó es-  
ta mañana un bolso con siete pesetas  
cincuenta céntimos olvidado en un  
puesto de la plaza de San Agustin y  
cuando volvió á recogerlo había desa-  
parecido ya.

**¡Qué abandono!**—En el cemen-  
terio de Cabra construyen de tal modo  
los nichos que las ratas penetran en los  
ataudes y devoran los cadáveres. Como  
se trata de un abandono que causa ver-  
dadero horror, pues dá motivo á pro-  
fanaciones y á espectáculos dolorosí-  
simos, llamamos la atención de las au-  
toridades, para que procuren evitarlo in-  
mediatamente.

## LA COCINA DE EL COMERCIO

Menús para el día 14 de Octubre

ALMUERZO  
Pepitoria.—Ropa vieja.—Anguilas á  
la Provenzal.—Jamón frito.—Flan de  
arroz.—Ensaladas varias.—Postres.—  
Vinos.

COMIDA  
Sopa de sémola.—Carne mechada.—  
Boquerones con tomate.—Ternera asa-  
da.—Berengenas con azúcar.—Quesos.  
—Postres.—Vinos.

Anguilas á la Provenzal.—Después  
de bien fritas, se agregan al aceite pi-  
mienton y granos de pimienta, en pe-  
queñas cantidades, se rehogan y se sir-  
ven.

Berengenas con azúcar.—Cuézanse  
bien y hechas rodajitas espolvoréelas  
con azúcar, siendo preferida de esta la  
terciada, por su extremado dulzor.  
Miraul.

## Pasatiempos

—¿Porque prefiere usted las pipas  
de barro á las de madera?  
—Porque si cae al suelo una pipa de  
barro no hay que molestarse en bajarse  
á cogerla.

## CHARADA

Menos listo que un atún  
estuve cuando me un-

primera  
con todo, que es una fiera  
(aunque natural de Irún,  
que es pueblo de la frontera).

Me dice atún y animal,  
de continuo, que es la sal-

segunda,  
que en todo pone iracunda  
(aunque sin quererme mal,  
pues piensa hacerme una funda).

Tambien me llama á vestruz,  
y me asegura que á Luz-

tercera  
mejor de esposo quisiera  
(aunque le pone la cruz,  
por que el diablo no la quiera).

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

NICODEMUS

## Almanaque.-Octubre 31 días

Viernes. . .	1	8	15	22	29
Sábado. . .	2	9	16	23	30
Domingo. . .	3	10	17	24	31
Lunes. . . .	4	11	18	25	—
Martes. . . .	5	12	19	26	—
Miércoles. . .	6	13	20	27	—
Jueves. . . .	7	14	21	28	—

Sol.—Sale mañana á las 6,07; se po-  
ne á las 5,25.

Día 287.

## EFEMERIDES

Hoy 13.  
1868.—El Gobierno provisional su-  
prime la Compañía de Jesús.

## Religiosas

**SANTO.**—Mañana, san Calixto, papa.  
**JUBILEO.**—Mañana, en el coanvento  
de religiosas de Santa Ana, costeado  
por don Manuel Enriquez y doña Elisa  
Barrios, en sufragio de sus difuntos.

—Solemnes cultos consagrados á la  
Santísima Virgen, en la Real iglesia de  
San Pablo. Todas las mañanas, durante  
las misas, se revará la primera y segun-  
da parte del Santo Rosario, y al toque  
de oraciones la tercera, en procesion  
con la Santísima Virgen por las naves  
del templo, exposicion solemne del San-  
tísimo Sacramento, letanía cantada, me-  
ditacion y oraciones propias del día.  
Salve solemne, terminando con la ben-  
dicion y reserva de Su Divina Magestad.  
Todos los días festivos habrá sermon  
en los ejercicios de la noche.

Nuestro Santísimo Padre el Papa  
Leon XIII, concede indulgencia plena-  
ria á todos los fieles cristianos que prac-  
tiquen estos santos ejercicios, y nuestro  
Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días  
de indulgencia.

—En el santuario de la Virgen de la  
Fuensanta darán principio á las cinco de  
la tarde los ejercicios del Mes del Rosa-  
rio; los domingos con exposicion, ser-  
mon y Salve.

## Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitan

Funcion completa para mañana  
Transformista sin igual

ARCOS-FRÉGOLI  
con el concurso de la compañía de zar-  
zuela familia Arcos.

Precios para la funcion completa  
Palcos sin entradas, 5,25 pesetas.—  
Silla con entrada, 1,60.—Anfiteatro con  
idem, 80 céntimos.—Entrada para pal-  
co, 75.—Entrada de grada, 50.

## Mercados

### BOLSA

Cierre del día 12 de Octubre de 1897.  
4 por 100 interior. . . . . 64,80  
4 por 100 fin de mes. . . . . 64,85  
4 por 100 exterior. . . . . 80,20  
4 por 100 amortizable. . . . . 78,05  
Aduanas. . . . . 97,25  
Cubas (emision de 1886). . . . . 94,10  
Cubas (5 por 100). . . . . 73,40  
Empréstito filipino. . . . . 94,95  
Banco de España. . . . . 415,00  
Tabacaleras. . . . . 211,50  
Cambios París. . . . . 30,30  
Cambios Lóndres. . . . . 00,00  
París exterior español. . . . . 61,85

## ÚLTIMA HOJA

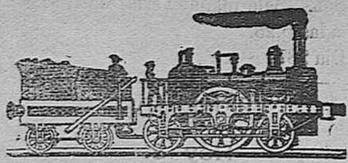
### INDULTO

En el ministerio de la Gobernación  
se niega que el general Weyler haya  
otorgado un nuevo y amplio indulto.  
Trátase solamente de medidas adop-  
tadas por el general Weyler, para am-  
pliar el indulto en conmemoración del  
santo de la princesa de Asturias.  
El indulto alcanza á 139 deportados,  
cuyos expedientes llegarán á la penín-  
sula en un vapor, dentro de diez días.

### UN DESTRIPIADOR

Un despacho de Lyon dice que la po-  
licía ha detenido á un pastor apellidado  
Valcher.  
Este individuo es émulo de Jack el  
destripiador.  
Valcher está convicto y confeso de  
haber asesinado á ocho pastores.  
Consumió los asesinatos por el pro-  
cedimiento de Jack.  
Fué detenido en el departamento de  
Ain.

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



## FERROCARRILES

### De Córdoba a Madrid

#### Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

#### Miata

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

**Precios**—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

#### Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

**Precio**—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

### De Córdoba a Sevilla y Cádiz

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

#### Miata

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

#### Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.  
**Precios**—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

**NOTA**—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

### De Córdoba a Málaga y Granada

#### Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

#### Miata

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

**Precios**—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

**NOTA**—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 25,95.—Tercera, 17,80.

### De Córdoba a Belmez

#### Miata

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

**Precios**—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

### De Córdoba a Ecija y Marchena

#### Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

#### Miata

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

**Precios de Córdoba a Ecija**—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

**A Marchena**—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

**NOTA**—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

### Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

### Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

## TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

### Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

## CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

### Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

### Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

### Salidas de la Administración

Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

### Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25; interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

## CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espiritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE ÉSTA

Depósito central: Montera, 25

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas-caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID:

En Córdoba, Farmacia de Fuentes Hermanos.

## EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas/bota.



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

### A las señoras

Peñadora recién llegada de Madrid tiene el gusto de ofrecer sus servicios a domicilio y por precio módico mensual.

En la misma casa se plancha ropa blanca de todas clases, con especialidad en las camisas de caballero por el esmero y prontitud.

MUCHO TRIGO, NÚM. 4

## LA ACTIVIDAD

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.